



Proyecto de ley de los PGE 2018

## El Presupuesto de la Seguridad Social para 2018 dispone una subida de las pensiones de hasta el 3%

- A la revalorización de todas las pensiones se suma un incremento adicional para más de 5,7 millones de pensionistas
- Las cuotas sociales reportarán más de 114.916 millones, un 5,2% más que en 2017
- El gasto en prestaciones económicas absorben el 95,63% del Presupuesto de la Seguridad Social y supone ya el 41% del Presupuesto del Estado
- Según las previsiones, más de 500.000 mujeres habrán cobrado el complemento por maternidad en los 3 años de vigencia
- El Estado abona en torno a un 19% del gasto en prestaciones

Martes, 17 abril 2018.- El secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, ha comparecido hoy en la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados para presentar las cuentas del organismo. Este año, la revalorización recogida en las cuentas de la Seguridad Social garantiza un año más la subida de todas las pensiones y establece un incremento adicional de hasta el 3%.

Como en el ejercicio pasado, las **cotizaciones sociales** son el principal origen de los ingresos que de acuerdo al Presupuesto reportarán al Sistema **114.916 millones de euros, un 5,2% más que en 2017** (previsión de liquidación). En 2017, el sistema cerró con récord de ingresos por cuotas: 108.009 M€.

En el proyecto de Presupuesto presentado hoy, los **gasto en prestaciones económicas** ascienden a 143.393 millones de euros, lo que supone **un 4,03% más respecto a 2017** (la referencia siempre es respecto a la





previsión de liquidación del año pasado). Esta cifra supone el **95,63%** del gasto total consolidado.

El responsable de la Seguridad Social ha recordado que este año el pago de las pensiones supondrá **41 de cada 100** euros de los Presupuestos Generales del Estado, frente a 40,7 de 2017 y 38,5 en 2016. Concretamente, las pensiones contributivas avanzan un 3,57% respecto de la previsión de liquidación del ejercicio 2017 y alcanzan 127.109,7 M€.

### Previsión de récord en la recaudación por cuotas

Las cuotas sociales son el principal origen de los ingresos (114.915,75 M€), con una perspectiva anual de crecimiento de **+5,2%** sobre la previsión de liquidación de 2017.

Tomás Burgos ha señalado tres hitos en relación a las cotizaciones sociales (según consta el informe de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social):

- ✓ Es la principal fuente de ingresos del Sistema (88,6% del total) con un ligero aumento respecto al año anterior (88,1% del total).
- ✓ Su participación en relación al PIB mejoraría en una décima (de 9,4% al 9,5%)
- ✓ Las cuotas pagas directamente por ocupados recuperan el nivel de 2007 (8,9% del PIB), el punto máximo desde 2000.

El gasto se financia en un **90,96% con ingresos contributivos y en un 9,04% con aportaciones del Estado** destinadas a sufragar la acción protectora no contributiva. En este sentido, Tomás Burgos ha destacado la importancia de 2018 en las cuentas de la Seguridad Social: "Estamos en un punto en el que ya no aumenta el déficit, un momento de inicio claro del saneamiento gradual de las cuentas del Sistema".

### Revalorización adicional para pensionistas con menores recursos

Para 2018, un año más, está prevista la revalorización de **todas** las pensiones, al tiempo que se establece un incremento adicional para las





pensiones de las personas con menores recursos. Más **de 5,7 millones de pensionistas**, que recibirán una subida adicional de **hasta el 3%**, en función de la pensión que perciben. Esta revalorización extraordinaria y la mejora de la viudedad tendrán un coste total de 989,33 millones de euros.

Habrà, por tanto, una **subida extra** para las pensiones mínimas y las no contributivas hasta alcanzar un aumento del 3% respecto a lo percibido en 2017. También aquellos pensionistas que perciben menos de 700 euros al mes verán aumentada su pensión hasta el 1,5%, y los que perciben hasta 860 euros al mes, el 1%.

En cuanto a las nuevas pensiones, la proporción de las altas de pensiones que requieren **garantía de mínimo** está descendiendo: fue del 21,82% en 2012, progresivamente descendió hasta 20,2% en 2016. Y ahora el 19,09% de las altas requieren de ese complemento (dato a febrero de 2018).

Burgos ha explicado que esta evolución a la baja es debida al incremento de la pensión media del sistema por encima de la variación anual del IPC a causa del efecto sustitución, que se produce como consecuencia de la renovación gradual del colectivo de pensionistas.

“El aumento de la pensión media en términos reales supone que cada vez haya menos pensiones por debajo del importe mínimo establecido”, ha señalado.

Los pensionistas que tienen garantía de mínimos percibieron por este concepto una media de 204,3 euros/mes (nómina diciembre 2017). La cuantía más alta se abona a los pensionistas de viudedad con 243,2 euros/mes. Un 4,3% respecto a 2013.

## Contribución demográfica

La contribución de las trabajadoras que tuvieron hijos durante su vida laboral se reconoce a través del **complemento de maternidad** de las





pensiones. Esta contribución demográfica beneficia ya al 60% de las nuevas pensiones de mujeres.

La previsión para 2018 es que el complemento por maternidad llegue a 186.000 nuevas pensiones de mujeres –jubilación, viudedad e Incapacidad Permanente- de forma que en los tres primeros años de vigencia más de **medio millón** se habrán beneficiado de esta medida que reconoce su “cotización demográfica”.

La aplicación de esta medida, contribuye a que la brecha de género en pensiones se reduzca cada vez más. A día de hoy ya se ha estrechado desde el 21,9 del pasado año al 20,14 en marzo de 2018. El descenso es diez puntos menos que la que se registraba en 2012.

En opinión del responsable de la Seguridad Social, “Este Gobierno tuvo muy claro desde el inicio de su andadura el importantísimo papel de las pensiones, pues en muchos casos han actuado de refugio y sustento para las familias españolas. Su protagonismo ha sido indiscutible en los peores momentos de la recesión que afortunadamente hemos dejado atrás”.

